AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN SENSIBLE A DILIGENCIAR

Bogotá D.C., Abril 24 de 2026

Señores:
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP
Atención: Dr. DIEGO FERNANDO HAU CAICEDO
Director
Dirección: Calle 7 No. 4-70
Email: contratacion.uaespm@cali.gov.co
Cali, Valle del Cauca

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO 4182.010.32.1.301-2026. REALIZAR EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV DEL CORREGIMIENTO DE FELIDIA Y DEL CORREGIMIENTO DE PICHINDE DE LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN SENSIBLE A DILIGENCIAR

Estimados señores:

JOSÉ CARLOS VERGARA MENDOZA, identificado como aparece al pie de mi firma, autorizo a la Distrito de Cali para el tratamiento de esta información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, en tal virtud, podrá recolectar, almacenar, usar para las siguientes finalidades: acreditar cumplimiento de la cláusula inclusión social en las compras públicas.

Manifiesto que me informaron que, en caso de recolección de mi información sensible, tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para las siguientes finalidades: acreditar cumplimiento de cláusula inclusión social en las compras públicas, en el proceso de contratación de la referencia.

Mis derechos como titular del dato son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes: a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. c) Solicitar prueba de la autorización otorgada. d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

Estos derechos los podré ejercer a través de los canales o medios dispuestos por el Distrito de Santiago de Cali para la atención al público.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento para presentar mi información sensible al proceso de la referencia.

Nombre del Proponente: INGENIERÍA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS
Nombre del Representante Legal: JOSÉ CARLOS VERGARA MENDOZA
C.C. N° 92.559.960 de Corozal (Sucre)
Matrícula Profesional No. 13202-096488 BLV
No. del NIT: 901.431.997-5

Régimen tributario al cual pertenece: Común.
Dirección de correo: Carrera 70A No 104–51 Barrio Morato
Correo electrónico: licitaciones@inaldex.com
Teléfono: (+57 601) 8027452
Celular: (+57) 311 5083022
Ciudad: Bogotá D.C.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veinticuatro (24) días del mes de Abril del Dos Mil Veintiséis (2026).

Atentamente,

JOSÉ CARLOS VERGARA MENDOZA
C.C. N° 92.559.960 de Corozal (Sucre)
Representante Legal
INGENIERÍA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS
NIT. 901.431.997-5